

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

RESTRICTED

G/SECRET/HS96/16

16 de enero de 1996

Original: inglés

CAMBIOS DE 1996 DEL SISTEMA ARMONIZADO

Presentación de documentos

Lista LXXV - Filipinas

Se ha recibido de la Misión Permanente de Filipinas la siguiente comunicación, de fecha 28 de diciembre de 1995.

Filipinas presenta adjunto a efectos del establecimiento de su Lista consolidada en hojas amovibles, un proyecto de Lista en que se incorporan las modificaciones de 1996 del Convenio Internacional sobre el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías.

Las autoridades filipinas consideran que los cambios que se proponen, indicados en cursiva, no comportan ninguna modificación de las concesiones.

La entrada correspondiente a la columna 5, que será UR/94, se reflejará en una fase posterior, mientras que se han indicado ya cuando procede, las entradas correspondientes a las columnas 6 y 7.

Esta Lista, una vez aceptada, sustituirá a todas las Listas anteriores de Filipinas.

Si en el plazo de 90 días contado a partir de la fecha del presente documento no se notifica a la Secretaría ninguna objeción, las modificaciones a la Lista LXXV - Filipinas se considerarán aprobadas y serán oficialmente certificadas.

Pueden obtenerse ejemplares de la documentación (disponible únicamente en inglés) en la División de Acceso a los Mercados (Sra. Hudry, despacho 3142).